



Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobada inicialmente la **Ordenanza municipal reguladora de las ayudas para libros de texto y material didáctico para alumnos de educación infantil y primaria** por Acuerdo del Pleno de fecha 30/09/2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de *treinta días*, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://priaranzadelbierzo.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Priaranza del Bierzo, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo. José Reguera Álvarez

Cód. Validación: 75T25P42JAPWPQXCFF7DLE7HE
Verificación: <https://priaranzadelbierzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

